



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°710. -

DALCAHUE, 04 de agosto de 2023.-

V I S T O S: La solicitud adjunta N°15131638-1647-1651-1655-1657-1658-1671. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

FABIÁN ALBERTO GONZÁLEZ BARRÍA		A CONTRATA GRADO 18°	9 DIAS	07/08/2023 al 18/08/2023
ALEXIS BORQUEZ B.		PROFESIONAL GRADO 10°	1 DÍA	01/08/2023
URZULA ULLOA B.		TÉCNICO GRADO 13°	1 DIA	04/08//2023
MARLEN ARROYO SÁNCHEZ		PROFESIONAL GRADO 10°	2 DÍAS	31/07/2023 y 01/08/2023
MARCELA STAFORELLI V.		JEFATURA GRADO 12°	1 DIA	02/08/2023
PAULINA VILLEGAS G.		ADMINISTRATIVO GRADO 15°	1 DIA	01/08/2023
JUANA ESTRELLA SÁNCHEZ SANTANA		HONORARIOS	6 DIAS	26/07/2023 al 02/08/2023
REGINA SOTO NAIL		DIRECTIVO GRADO 7°	1 DIA	28/07/2023
PABLO ANDRES NAVARRO SANTANA		PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	04/08/2023
SANDRA ALVARADO VARGAS		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	1 DIA	03/08/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PAOLA DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

PMMM/CIVG/RCCC/PYOA/fmcc